



*ANUNCIO de 9 de abril de 2018 sobre solicitud de depósito del Acuerdo de modificación de Estatutos sociales de la Unión de Cooperativas "Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura, Unión de Coop." en el Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura. (2018080766)*

En cumplimiento de los artículos 185 de la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura, 112 del Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura, aprobado por Decreto 172/2002, de 17 diciembre, y 120.4 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que, en este Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura el día 9 de abril de 2018, ha sido efectuado el depósito de la escritura pública de elevación a público de los acuerdos de la Asamblea General celebrada el día 25 de mayo de 2017, sobre modificación del artículo 44, supresión de los artículos 45 a 58 y reenumeración de los artículos posteriores al 58 de los Estatutos sociales, otorgada el día 15 de enero de 2018, ante D. Francisco Javier Hernández Téllez, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Mérida, y con número de protocolo 59, de la entidad "Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura, Unión de Coop.", de Mérida (Badajoz).

Mérida, 9 de abril de 2018. La Directora General de Economía Social (Por Resolución del Consejero de Economía e Infraestructuras de 30/09/2015) La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

*ANUNCIO de 9 de abril de 2018 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Mejora de fiabilidad en la distribución de Eléctricas Pitarch Distribución, SLU, en la provincia de Cáceres". Término municipal: Sierra de Fuentes. Ref.: 10/AT-5565-2. (2018080761)*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones que a continuación se detallan: